27/09/2021

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Los órganos judiciales registraron 57,7 % más de nuevos asuntos que en el mismo trimestre del año anterior

Los datos sobre la **actividad de los órganos judiciales** durante el segundo trimestre de 2021 ponen en evidencia los efectos que la crisis sanitaria causó en su funcionamiento. En todas las jurisdicciones se han observado en el ingreso de asuntos importantes incrementos interanuales, que se han situado en el 62,5 por ciento en el orden Civil; en el 50,1 por ciento en el orden Penal; en el de lo Contencioso-Administrativo ha sido del 109,6 por ciento y en el Social, del 63,9 por ciento.

Respecto a la **resolución de asuntos**, con la excepción de la jurisdicción contencioso-administrativa, los incrementos interanuales han sido mayores que en el de ingreso: 145,7 % en la jurisdicción Civil; 72,2 % en la Penal; 78,3 % en la de lo Contencioso-Administrativo y 181,9 % ciento en la Social.

Estos y otros datos están recogidos en el informe estadístico sobre la "**Situación de los órganos judiciales en el segundo trimestre de 2021**", que el Consejo General del Poder Judicial ha difundido hoy.

En España tu

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF